



La escuela pública en el cantón de Zúrich

Información para los padres

Objetivos y directrices

La enseñanza obligatoria en el cantón de Zúrich se rige por los valores fundamentales del estado democrático. Es neutral desde el punto de vista político y religioso. La asistencia a la escuela pública es gratuita.

La enseñanza pública persigue un comportamiento orientado por valores cristianos, humanistas y democráticos. Incentiva a niños y niñas por igual. Completa la educación en la familia.

La enseñanza pública transmite conocimientos y competencias básicas. Aspira al reconocimiento de relaciones. Fomenta el respeto a los demás y al medio ambiente y busca el desarrollo integral de los niños para convertirse en personas independientes y sociables. Todos los niños que viven en el cantón de Zúrich tienen el derecho de asistir a la escuela pública. La obligatoriedad escolar dura nueve años (a partir de 2008/09, once años) pero como mucho hasta el fin de la escuela pública. También se puede llevar a cabo por medio de la enseñanza privada o en escuelas privadas.

El principio de la escuela obligatoria

Los niños que hasta el 30 de abril de un año determinado cumplen los 4 años, serán escolarizados obligatoriamente en el año escolar siguiente en el preescolar. La inspección se ocupa de la distribución de los niños en las diferentes escuelas.

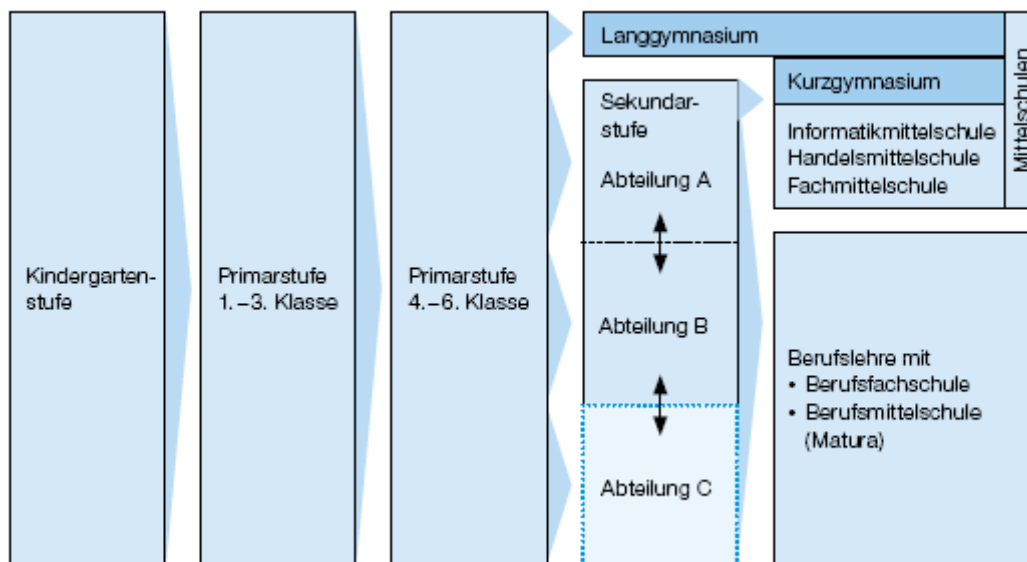
El año escolar

El año escolar comienza a mediados de agosto y dura hasta principios de julio del año siguiente. Hay vacaciones de otoño, de navidad, de deporte, de primavera y de verano. El calendario escolar consta de 39 semanas lectivas.

Un día en la escuela

Las lecciones o asistencia de los alumnos son por la mañana de 8.00 a 12.00 horas. Por razones organizativas es posible una desviación de 20 minutos (por ejemplo que se comience a las 8.20 horas). Por la tarde los niños tienen horarios individualizados. Los padres tienen el derecho a que los niños reciban asistencia durante todo el día. Esta asistencia hay que pagarla.

Del nivel de preescolar pasando por el nivel primario hacia el secundario



El preescolar dura dos años

El nivel de preescolar apoya y amplía la educación en familia. Incentiva las capacidades infantiles, las habilidades y aptitudes especiales y enseña a los niños poco a poco a sentirse bien en grupos sociales más amplios. Prepara a los niños a las exigencias de la escuela.

El nivel primario dura seis años

Los niños de seis años son admitidos en la escuela primaria que dura seis años. Todos los niños asisten juntos a las lecciones del nivel primario, cualquiera sean sus orígenes, sexo o rendimiento escolar. Por lo general después de tres años cambia el maestro responsable y si es posible la distribución de la clase.

El nivel primario transmite destrezas básicas como la lectura, escritura y el cálculo, también en matemáticas, en lenguas como alemán, inglés y francés. Otras asignaturas son escritura, trabajos manuales, dibujo y música, deporte y conocimiento del medio.

Dos veces al año los niños reciben un boletín de notas, donde se reseñan su rendimiento escolar, su actitud al trabajo y al estudio y su competencia social.

Aquellos alumnos que, dado su desarrollo intelectual o personal, necesiten apoyo por medio de medidas pedagógicas especiales lo recibirán con el acuerdo de los padres.

Al final del nivel primario los niños se distribuirán según su rendimiento en una de las tres secciones del nivel secundario. Los alumnos especialmente dotados se pueden inscribir en el Gymnasium (instituto de enseñanza media) donde son admitidos después de aprobar un examen de admisión. Con ello abandonan la escuela pública y cumplen los tres últimos años de la obligatoriedad escolar en el Gymnasium.

Los tres años del nivel secundario se dividen en secciones para alumnos de rendimiento alto y bajo

El nivel secundario profundiza y amplía los conocimientos adquiridos en la escuela primaria. Además de las asignaturas de la primaria se añaden la biología, física, economía doméstica y otras. El nivel secundario prepara a la formación profesional o a otras escuelas. Para que los jóvenes puedan incentivarse óptimamente, el nivel secundario ofrece según los municipios dos o tres secciones. La sección A es la más exigente, la B admite a aquellos alumnos de rendimiento medio y la C está destinada a los más débiles. Los municipios pueden igualmente organizar diferentes niveles de exigencia en determinadas asignaturas: Nivel de exigencia I es el más difícil, y el nivel III el más sencillo.

Al final del nivel secundario los jóvenes han completado la obligatoriedad escolar. La mayoría hace un aprendizaje en una escuela de formación profesional o asisten a escuelas medias o además del aprendizaje y la escuela media hacen el examen de bachillerato, lo que les da derecho a estudiar en una escuela especializada o en una escuela superior.

La escuela pública y sus servicios

Lugar de escolarización

Los niños asisten a la escuela en su lugar de residencia. En caso de que durante la semana los niños estén fuera de su lugar de residencia, pueden ir a la escuela de ese lugar. La inspección correspondiente asigna la escuela a los niños. La distribución en las clases y secciones corre a cargo de la dirección.

Horario (jornada continua) y estructuras diurnas

El horario de mañana para las lecciones o asistencia dura de las 8:00 a las 12:00 horas. Por razones organizativas la inspección puede reducir este horario un máximo de 20 minutos. La organización del tiempo del almuerzo y las lecciones de la tarde corre a cargo de los distintos municipios.

La pausa del mediodía debe alcanzar para que los niños puedan ir a casa y volver a la escuela y tengan tiempo para comer. En caso necesario los municipios organizan estructuras diurnas (comedor, familias de acogida, centros de asistencia *Hort*, escuelas de día, etc.)

Ofertas complementarias

Otras ofertas complementarias optativas son la escuela de música y los cursos de lengua y cultura de origen (HSK)

Servicios de apoyo

Entre ellos están el servicio de medicina escolar, prevención dental, psicólogo escolar y los servicios sociales.

Todos los niños son examinados por un médico y un dentista escolar.

Colaboración y apoyo mutuos

La formación y educación de los niños son el objetivo común de la escuela pública y de los padres. Una condición previa importante para el éxito escolar de los niños es la colaboración entre los tres elementos del **triángulo escuela – padres – alumnos**.

La escuela informa a los padres regularmente sobre el comportamiento y rendimiento de sus hijos. En casos especiales la inspección o la dirección pueden declarar obligatoria la asistencia a determinados actos para los padres. La escuela garantiza la colaboración de los padres en reuniones de padres, en cursos de formación para los padres, en las semanas de proyecto, en las jornadas de visita a la escuela, etc. Los padres están invitados a colaborar en estos actos, pero no están obligados a participar. Los padres no tienen derecho a intervenir en cuestiones relativas al personal escolar o de tipo metodológico y didáctico.

Los padres son responsables de la educación de sus hijos, de que asistan regularmente a la escuela y de que cumplan la obligatoriedad escolar. Informan a los profesores o a la dirección sobre la conducta de sus hijos y sobre los sucesos en el entorno de los chicos, siempre que sean relevantes en la escuela. Participan en decisiones importantes que afectan a su hijo, especialmente referente al futuro escolar y elección de estudios.

Los alumnos cumplen con su deber y participan activamente en el funcionamiento escolar. Toman parte en las decisiones que les afecta, siempre que su edad u otras razones importantes no se lo impidan. La escuela pública fomenta la participación y el derecho a la opinión de los alumnos según su edad y desarrollo.

¿Qué hacemos cuando surgen dificultades?

Los profesores y los padres se informan inmediatamente de forma recíproca.

Para los padres la primera persona de contacto es el profesor. En caso de que las dificultades no se puedan salvar en un diálogo con el profesor, los padres se dirigen al director. Si esto tampoco ayuda, los padres deben acudir a las autoridades escolares locales, es decir a la inspección.

¿Quién puede informar?

Diríjase al profesor de su hijo, cuya dirección ya conocen. O al director de la escuela. El municipio al que pertenece su lugar de residencia puede facilitarle todo tipo de información importante sobre servicios diversos como el médico escolar o la inspección.

Los distritos escolares disponen en la actualidad de una página web. Les rogamos que se tomen el tiempo de consultar las páginas de “su” escuela.

Otros medios de información

Información importante pueden encontrar en internet en las páginas del ministerio de educación de la escuela pública.

www.bildungsdirektion.zh.ch

www.volksschulamt.zh.ch

En la página sobre la escuela pública pueden encontrar los números de teléfono de los servicios de información más importantes.

Bildungsdirektion
Volksschulamt
Walchestrass 21
8090 Zürich
Tel. 043 259 22 51